



CIMAS INFO

## CIRCULAR CIMAS N° 52/2007

Octubre, 05 de 2007.

Ilustres Dignatarios  
QQ. HHnas. y HH. :

### COMUNICADO

#### Concluyó el 4º Encuentro de CIMAS y 2º de Altos Grados

Entre el 25 y el 29 de Septiembre de 2007 se desarrolló en Santiago de Chile el **4º Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (CIMAS)** y el **2º Encuentro de Altos Grados de las Potencias Filosóficas** vinculadas a las Potencias Simbólicas miembros de CIMAS.

Las **Potencias Anfitrionas** de estos Encuentros fueron el **Gran Oriente Masónico Chileno** y el **Supremo Consejo del Grado 33 del Gran Oriente Masónico Chileno**.

Los eventos se desarrollaron de acuerdo al Programa establecido.

60 Hermanos y Hermanas de 12 Potencias Masónicas provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Italia, México, Perú, Portugal, Rumania y Uruguay, participaron del mismo.

Participó a nivel personal el Ilustre Hermano Diego Lagomarsino, de la Gran Logia Mixta de Chile, quién estuviera presente en el acto de fundación de CIMAS en septiembre de 2002 en San Pablo, habiendo colaborado en la redacción de su Declaración de Principios.

En el curso de los trabajos, reinó la más amplia fraternidad, espíritu de colaboración y se destacó la calidad de los aportes realizados, que nutrieron y satisficieron a los participantes.

Un coctail de bienvenida y un paseo por Valparaíso y Viña del Mar, amenizaron el evento.

## 4º ENCUENTRO DE CIMAS

### Actividades destacadas y resoluciones:

1) El Presidente saliente H.: Elbio Laxalte Terra realizó un Informe exhaustivo de lo actuado entre septiembre de 2005 (3er. Encuentro de CIMAS y 1º de Altos Grados, realizado en Montevideo, Uruguay) y septiembre de 2007, fin de su mandato. Dicho Informe fue aprobado por unanimidad.

2) Se dio ingreso a 4 nuevas Potencias Masónicas:

- Federación Colombiana de Logias Masónicas
- Gran Oriente Federal de la República Argentina
- Gran Logia Constitucional del Perú
- Gran Logia Mixta Universal del Estado de Quintana Roo, México

3) Se dio la continuidad de membresía de CIMAS al Gran Oriente Ecuatoriano Nueva Era (GROENE), ex GLADA - Ecuador.

4) Se presentaron más 20 ponencias relativas a los Temas del Encuentro:

**Tema Masónico: "Iniciación y transformación interior del Ser"**

**Temas Sociales: "Mundo Moderno y Cuestión Ambiental" y "Sociedad, Corrupción y el rol de la Masonería".**

5) Se adoptó una **Declaración de Santiago de Chile: "Mundo Moderno y Cuestión Ambiental"** (Anexo 1).

6) Se adoptó el día **20 de Septiembre** de cada año, como el **"Día del Libre Pensamiento"**.

Ese día recuerda el 20 de septiembre de 1870 donde las fuerzas patrióticas italianas y los "camisas rojas" garibaldinas, protagonizan el célebre episodio de la "Brecha de la Porta Pia", en Roma, y derrotan a las fuerzas del Vaticano aliadas al imperio francés.

Ese día significó la caída del poder temporal del papado, que posibilitó la concreción de la unidad italiana, y es un homenaje a los combates libertarios que el Ilustre Hermano José Garibaldi protagonizara sobre los continentes americano y europeo.

Cada Potencia de CIMAS impulsará su celebración de la manera más amplia, e invitando a todas las Obediencias Masónicas a plegarse a la misma.

7) El **2º Seminario Regional**, tendrá lugar en Mendoza, Argentina, en Septiembre de 2008, y su Tema de Estudio será **"Educación para la Ciudadanía"**.

8) Los **Temas de Estudio del 5º Encuentro de CIMAS** (Barranquilla 2009) serán:

**Tema Social:** *"¿Cómo educar para la ciudadanía en el siglo XXI?"*

**Tema Masónico:** *"Construcción de la Paz en nuestra sociedad"*: Posicionamiento y rol de la masonería ante los problemas que aquejan a nuestra sociedad, tales como: guerras, violencia social, lavado de dinero, tráfico de armas y de drogas, etc.

9) **Directorio Ejecutivo de CIMAS:** Fue electo por unanimidad la nueva directiva de CIMAS para el período 2007 – 2009, integrada por los siguientes Hermanos y Hermanas:

- **Presidente:** Elbio Laxalte Terra (GOFMU – Uruguay).
- **Vicepresidente:** Héctor Díaz Montenegro (GOMCh – Chile).
- **1er. Secretaria:** Myriam Tardugno Garbarino (GOFMU – Uruguay).
- **2º Secretario:** Luis Cayón Armella (Fed. Col. de Logias Mas. – Colombia).
- **Vocal (Comunicaciones):** Juan Eduardo Galleguillos Mardones (GOMCh - Chile).

Se adjudicaron otras responsabilidades:

**Coordinadora General del Programa de Intercambio de Jóvenes:** Marina Muñoz (Gran Maestra del GROENE).

**Proyecto Bases de Docencia Masónica** común para los Grados Simbólicos: Luis Ragno (Gran Maestro del GOFRA - Argentina).

10) El **Presidente electo Elbio Laxalte Terra**, presentó su **Plan de Trabajo 2007 – 2009**.

En el mismo puso el acento en el rol que debe jugar CIMAS desde el punto de vista doctrinario, poniendo en valor la **Declaración de Principios** elaborada en su reunión fundacional de San Pablo en el año 2002.

Esta Declaración, así como los Documentos emanados del 3er. Encuentro (Montevideo 2005) y del 1er. Seminario Regional (Itajai – Camboriu, Brasil, 2006) y la Declaración del 4º Encuentro (Santiago de Chile 2007) son contribuciones que CIMAS pone a disposición de la Comunidad Masónica Interamericana e Internacional, y marcan un camino peculiar que distingue a CIMAS, como parte integrante de un conglomerado más amplio que es la Masonería Liberal y Adogmática.

Es desde ese perfil doctrinario, que CIMAS emprenderá una tarea tendiente a la incorporación de nuevos miembros que vengan a reforzar ese perfil, y recorrerá un camino positivo y dinámico de acercamiento y tendido de puentes con otras instituciones masónicas, a nivel regional americano e internacional, de manera de reforzar la unidad masónica a la que aspiramos.

Asimismo, señaló el anhelo de propiciar la creación de entidades para-masónicas, para la difusión social de temas valóricos esenciales como el Humanismo, la Tolerancia, el Libre pensamiento y la Cultura de Paz.

11) El **5º Encuentro de CIMAS y 3º de Altos Grados** tendrá lugar en **Noviembre de 2009 en la ciudad de Barranquilla, Colombia**.

12) En el curso del 4º Encuentro se firmaron una cierta cantidad de **Tratados de Amistad y Cooperación** entre las Potencias asistentes, reforzando de esa manera los lazos de unidad y fraternidad masónicos entre las mismas.

13) También se hizo presente la ayuda solidaria hacia las víctimas del reciente cataclismo en Perú.

14) El **Gran Oriente Masónico Chileno** invitó a los participantes a una **Tenida Magna de 1er. Grado**, oportunidad donde los representantes de las Potencias asistentes manifestaron sus saludos y gratitud hacia los Hermanos y Hermanas chilenos por su fraternal hospitalidad. El evento se cerró con un Espectáculo folklórico y una magnífica **Cena de Gala**.

## **2º ENCUENTRO DE ALTOS GRADOS**

El evento fue abierto por el Ilustre y Poderoso Hermano Raul Blin Necochea (33º) quién en nombre del **Supremo Consejo del Grado 33 del Gran Oriente Masónico Chileno** dio la Fraternal Bienvenida a los participantes.

A continuación se dio lectura a una **Ponencia Especial** enviada por el Ilustre y Poderoso Hermano **Alain de Keghel, Soberano Gran Comendador del Gran Colegio del Rito Escocés Antigo y Aceptado del Gran Oriente de Francia**.

El **Tema Central** de Estudio y Debate de este 2º Encuentro de Altos Grados fue: ***“Meditar o actuar, ¿Cuál es la alternativa para los Hermanos/as de los Altos Grados?”***

Se aprobó por parte de los Hermanos y Hermanas de los Altos Cuerpos Latinoamericanos participantes una **Declaración** donde se consideró la **Declaración de Ginebra** elaborada por el 18º Encuentro Escocista Internacional reunido en mayo de 2005, como ***“un documentos masónico de la más alta importancia y orientador para la actual etapa que vive el mundo, las sociedades y la masonería universal”*** y declara ***“su plena adhesión al mismo”***. (Anexo 2).

Se aprobó trabajar un **Proyecto Bases de Docencia Masónica** común para los Grados Filosóficos, que quedó a cargo del Ilustre y Poderoso H.: Arturo Enrique Morra(33º) del Sob.: Capítulo Rosa Cruz “Misterios de Eleusis” de Córdoba, Argentina.

# CONFEDERACION INTERAMERICANA DE MASONERIA SIMBOLICA

Libertad - Igualdad – Fraternidad



**C.:I.:M.A.:S.:**

## DECLARACION DE SANTIAGO DE CHILE

### Mundo Moderno y Cuestión Ambiental

En la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 27 y 30 de Septiembre de 2007, los Hombres y Mujeres Francmasones reunidos en el 4º Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica (CIMAS), frente a la situación medioambiental que afecta a la Humanidad, convoca y compromete a los Francmasones esparcidos por el Universo a la toma de conciencia para la conservación del Capital Natural.

Vista la actual situación de cambio climático que vive nuestro planeta, agravada por el consumismo que produce emisiones desmesuradas de gases a la atmósfera, sienten que se ha llegado a un punto que obliga a tomar medidas inmediatas, a través de:

1. Promover e incentivar, en todos los niveles, el hábito de conservar y desarrollar el Capital natural;
2. Apoyar y potencializar sistemas y metodologías que permitan anticipar la problemática del medioambiente, en procura de evitar efectos irreversibles, y aplicar acciones en el presente para evitar problemas futuros. En particular, efectuar estudios y divulgación de los procesos dinámicos que producen impactos severos en la contaminación atmosférica en ciudades latinoamericanas y mundiales, y de los efectos del debilitamiento de la capa de ozono estratosférico;
3. Mejorar en forma sostenible el medioambiente para un futuro sustentable;
4. Incentivar la educación continua en todos los niveles, para tener un mayor acceso al conocimiento y análisis desapasionado, en la búsqueda de soluciones duraderas, basándose en principios de solidaridad y fraternidad, para el mejoramiento del Capital Natural.

5. Utilizar todos los avances científicos y tecnológicos en beneficio del medio ambiente, ya que no se trata del combate de la investigación científica en sí, que es un objetivo natural de toda civilización, sino de evitar los abusos de las ganancias de los grupos al anteponer el lucro a la seguridad de nuestro ambiente, que se da, algunas veces, con la connivencia de comunidades científicas y educativas;
6. Promover una ética global que favorezca el cuidado del medioambiente.

Los Francmasones estamos convencidos que los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad por los que trabajamos, tienen plena vigencia en este tema, por lo que la Asamblea de Masones presentes en este 4º Encuentro de CIMAS

### **PROPONEN**

- Exhortar a todas las Obediencias Masónicas a promover Talleres y Seminarios para que todos sus miembros tomen conciencia del daño al Medio Ambiente, con un enfoque humanista, ya que es un tema que afecta a toda la Humanidad, estimulando el estudio y desarrollo de energías alternativas, incluyendo la energía del agua, del viento u otras, como forma de combatir el vertido de gases nocivos en la atmósfera.
- Promover la interrelación entre instituciones y programas que han desarrollado sistemas que favorecen el Medio Ambiente y mejoran el nivel de calidad humana.
- Saludar y apoyar todas las iniciativas que parten de las distintas comunidades de la sociedad, de cuidar nuestro planeta, único hábitat del Ser Humano.
- Insistir en la solidaridad entre los pueblos, la cual debe manifestarse a través de una actitud fraterna, en que los recursos del planeta se utilicen de manera ordenada y sustentable, evitando así que se produzca la explotación medioambiental del Hombre.

Como herederos de tradiciones iniciáticas milenarias, los masones nos sabemos hombres y mujeres responsables de cuidar la Naturaleza, por lo que estamos obligados a hacerlo.

Santiago de Chile, Septiembre de 6007 e.:m.:

# **Confederación Interamericana de Masonería Simbólica - CIMAS**

## **2º Encuentro de Altos Grados**

### **DECLARACION DE LAS POTENCIAS INTERAMERICANAS DE ALTOS GRADOS VINCULADAS A LAS POTENCIAS SIMBOLICAS MIEMBROS DE CIMAS**

Los Hombres y Mujeres Francmasones de las Potencias de Altos Grados abajo mencionadas, poseedores de los Grados 4º al 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y/o equivalentes, reunidos solemnemente en el marco del 4º Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica, en el Cénit de Santiago de Chile, el día 27 de Septiembre de 2007 de la Era Vulgar, 6007 de la Verdadera Luz, luego de considerar el tema, decidieron por unanimidad:

- 1) **Considerar la Declaración de Ginebra** de las Potencias de Altos Grados del R..E..A..A.., reunidas en el 18º Encuentro Escocista Internacional en Ginebra, en el mes de Mayo de 2005, como un documento masónico de la más alta importancia y orientador para la actual etapa que vive el mundo, las sociedades y la masonería universal.
- 2) **Declarar** su plena adhesión al mismo y su compromiso de difundirlo en el marco de sus respectivas jurisdicciones.

#### **Potencias integrantes del 2º Encuentro de Altos Grados:**

##### **ARGENTINA**

CONSEJO SUPREMO GRADO 33º - Gran Oriente Federal de la República Argentina - GOFRA  
Cap.:Rosa + MISTERIOS DE ELEUSIS, de Córdoba, Argentina

##### **BRASIL**

SUPREMO CONSEJO GRADO 33º del REAA y 10º del Rito Moderno – Gran Logia Arquitectos de Acuario - GLADA

##### **COLOMBIA**

SUPREMO CONSEJO OMEGA del REAA para la República de Colombia

##### **CHILE**

SUPREMO CONSEJO del Gran Oriente Masonico Chileno - GOMCh

SUPREMO CONSEJO de la Orden Masónica Mundial Mixta de Chile

##### **ECUADOR**

SUPREMO CONSEJO GRADO 33º del REAA del Gran Oriente Ecuatoriano Nueva Era - GROENE

##### **PERU**

SUPREMO CONSEJO CONFEDERADO de la República del Perú

##### **URUGUAY**

GRAN COLEGIO DE RITOS del Gran Oriente de la Francmasonería Mixta Universal

# DECLARACIÓN DE GINEBRA

## Preámbulo

Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses reunidas en Ginebra del 5 al 8 de mayo de 2005, en el marco de su 18° Encuentro Escocés Internacional, consideraron que ha llegado el momento de marcar una nueva etapa tras la Declaración hecha en Lausana hace ya 130 años en un contexto masónico internacional diferente. Ellas se refieren, no obstante, a este texto fundador dado que él permite afirmar particularmente la perennidad y la universalidad de los principios masónicos.

En 1875 el mundo estaba dominado por Europa. El Siglo XIX estaba, por otro lado, marcado por el triunfo de las nacionalidades y el apogeo de los Estados-Naciones, encerrados en unas fronteras celosamente protegidas. Al mismo tiempo, las ideas de las Luces, de universalismo, de humanismo y de progreso se estaban difundiendo en el continente, provocando como consecuencia, en ciertos países, una oposición a la modernidad social, política y religiosa.

En este comienzo del Siglo XXI, el mundo ha cambiado. Parece desprovisto de sentido, es decir, de significación intelectual y de orientación moral. Los encerramientos que eran las fronteras nacionales han cedido ampliamente el lugar a nuevos conjuntos regionales y a una mundialización económica, frecuentemente generadoras de desigualdades y no de un universalismo respetuoso del hombre y de su entorno.

La duda, incluso la sospecha, han remplazado la esperanza en un futuro mejor. La tiranía de una inmediatez omnipresente, no nos permite tomar la distancia necesaria para conocer el pasado y enfocar el porvenir. El resurgimiento de los clericalismos, de los integristas y de los fanatismos, es portador de incompreensión y de violencia.

Los Francmasones, ¿debemos, por lo tanto, renunciar a los conocimientos adquiridos y a los espacios conquistados por nuestros mayores, a los combates de hoy y a las esperanzas del mañana? Esto sería un profundo error. A las Jurisdicciones firmantes de la presente Declaración, también les pareció deseable elaborar un texto fundador, testimonio de una nueva época y que tenga valor de referencia para una acción común y futura.

\*

\* \* \*

1. Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses, reunidas este día, 7 de mayo de 2005 en el Cenit de Ginebra, reafirman solemnemente y con fuerza, su plena y entera adhesión a los principios fundamentales de la Orden. Luego de haber deliberado acerca de su vocación contemporánea, de su carácter específico y del contexto en el cual ellas practican la progresión iniciática, dos siglos después de la creación del Rito en el linaje de la francmasonería universal, ellas ponen el acento sobre el respeto de la dignidad humana, la recepción en su seno de todo masón de reconocida probidad, sin discriminación, ni distinción de carácter étnico, político, filosófico o religioso.

2. Su tradición está fundada sobre un método masónico que pasa por un simbolismo, enseñado y vivido, no impuesto, sino sugerido. Este simbolismo constituye el lenguaje común que permite una reflexión sobre el devenir humano. Esta, superando los encerramientos, las barreras ideológicas, los postulados doctrinarios, se sitúa en una perspectiva ilimitada de búsqueda.

3. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el más ampliamente utilizado en el mundo. Es una corriente iniciática, tradicional y universal que comprende 30 Altos Grados. Está fundada sobre la fraternidad, la justicia y el espíritu de la caballería.



4. El Rito es administrado por Jurisdicciones soberanas e independientes que ejercen sus competencias sobre los grados posteriores a aquél iniciático simbólico de Maestro Masón. A través de su práctica, el rito contribuye, también, a crear lazos entre las diferentes culturas y civilizaciones.
5. El rito agrega a su dimensión internacional, el universalismo de sus principios fundados sobre un humanismo preocupado por colocar al ser humano en el centro de sus reflexiones y de sus acciones.
6. El rito, rechazando todo dogma o ideología limitante, afirma la necesidad de la libertad de conciencia, única capaz de desarrollar una libre espiritualidad accesible a través de una constante búsqueda de la verdad.
7. El rito ambiciona, a través de su principio de perfeccionamiento progresivo del masón, un trabajo de búsqueda sobre sí mismo, a través del método iniciático, al cual se agrega la voluntad de obrar sin descanso por la felicidad de la humanidad y de realizar su emancipación intelectual y moral.

Siguen las firmas de las Jurisdicciones presentes en el XVIII R.E.I.

**SUPREMO CONSEJO, GRAN COLEGIO DE LUXEMBURGO- 2003**  
**SUPREMO CONSEJO PARA LAS REPUBLICAS CHECA Y ESLOVAQUIA - 2002**  
**SOBERANO COLEGIO DEL RITO ESCOCES PARA GRECIA**  
**SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 DEL REAA DEL SERENISIMO GRAN ORIENTE DE GRECIA - 1995**  
**SUPREMO CONSEJO DE LA GRAN LOGIA DE LOS CEDROS (LIBANO) - 1995**  
**GRAN COLEGIO DE RITOS DEL CONGO - 1990**  
**SUPREMO CONSEJO DE LOS GRANDES ORIENTES Y LOGIAS ASOCIADAS (GOLAC)**  
**SUPREMO CONSEJO DEL REAA DEL GRAN RITO MALGACHE - 1986**  
**SUPREMO CONSEJO OMEGA (NEW-YORK) - 1979**  
**SUPREMO CONSEJO FRANCISCO DE MONTEZUMA BRASIL.- 1981**  
**SERENISIMA GRAN LOGIA DE LENGUA ESPAÑOLA PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - 1937**  
**SOBERANO COLEGIO DEL RITO ESCOCES PARA BÉLGICA - 1962**  
**SUPREMO CONSEJO DE HUNGRÍA - 1871**  
**SUPREMO CONSEJO DE TURQUIA - 1861**  
**SUPREMO CONSEJO PARA PORTUGAL - 1844**  
**SUPREMO CONSEJO MASONICO DE ESPAÑA- 1811**  
**SUPREMO CONSEJO DE ITALIA - GRAN LOGIA DE ITALIA - 1805**  
**SUPREMO CONSEJO – GRAN COLEGIO DEL REAA DU GRAN ORIENTE DE FRANCIA - 1804**  
**SUPREMO CONSEJO PARA LA CONFEDERACION HELVETICA.- 1964**

**Elbio Laxalte Terra**  
[presidencia@cimas.info](mailto:presidencia@cimas.info)  
**Presidente CIMAS**

**Juan Eduardo Galleguillos M.**  
[circularcimas@gmail.com](mailto:circularcimas@gmail.com)  
**Comunicaciones CIMAS**